



DECRETO ALCALDICIO N° 2061 /

CADUCA PERMISOS ENROLADOS FERIA LIBRE QUE INDICA.-

REQUINOA, Agosto 06 de 2018.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 324 de fecha 01 de Agosto de 2018 del Depto. de Rentas, mediante el cual informa de feriantes que no concurrieron a pagar sus permisos enrolados de Feria Libre de Requinoa, correspondiente al período semestral Julio-Diciembre 2018.-

La orden del Sr. Alcalde en Memo N° 324 de fecha 01/08/2018, en que ordena decretar la caducidad de los permisos enrolados de feria libre que se indica.-

VISTOS :

Lo dispuesto en el Artículo Octavo a Ordenanza que reglamenta funcionamiento de la Feria Libre de Requinoa, según Decreto Alcaldicio N° 1924, de fecha 29 de Julio de 2011, que Modifica Ordenanza Feria Libre Fija Texto Refundido.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

CADUCASE Permisos Enrolados de Feria Libre de los contribuyentes que a continuación se indican, por no pago de su puesto dentro del plazo legal 31 de Julio de 2018, correspondiente al período semestral Julio-Diciembre 2018, de acuerdo con lo señalado en el Artículo Octavo del Decreto Alcaldicio N° 1924, de fecha 29/07/2011, que Modifica Ordenanza Feria Libre Fija Texto Refundido, de los contribuyentes que a continuación se indican:

FERIA LIBRE REQUINOA

	Nombre	Rut. N°	Giro	Puesto N°	Período
1	Rebolledo Gana Cesar		Hierbería y Bazar	12	Jul-Dic.2018
2	Gutiérrez Dinamarca Alex		Frutas, Verduras, Exp. Frutos del País y Encurtidos	66	Jul-Dic.2018
3	Barrios Oyarce Cristina		Venta de Alimentos para Mascotas	68	Jul-Dic.2018
4	Azar Quintanilla Miriam		Hortalizas	91	Jul-Dic.2018
5	Aravena Domínguez Fernando		Frutas, Verduras, Exp. Hierbas para Infusión y Supl. Alim.	96	Jul-Dic.2018
6	Villegas Valenzuela Sally		Artículos de Aseo y Bazar	106	Jul-Dic.2018
7	Moreno Orellana Manuela		Artículos de Regalo	107	Jul-Dic.2018

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Depto. de Rentas (2).
- Inspección Municipal.